



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 07 AGO 2012
CUDAP: EXP-UNC: 0039805/2012

VISTO lo solicitado por la Prof. Dra. Laura Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto de contratar un servicio de limpieza por el término de 2 (dos) meses, comprendidos desde el 01 de septiembre de 2012 al 31 de octubre de 2012, para ser prestado en el Dpto. de Química Orgánica ubicado en el Edificio de Ciencias II de esta Facultad, dado que no se cuenta con personal no docente para cubrir esas tareas, mediante Contratación Directa FCQ 15/12;

Y CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;

Que la Firma SERLIGRAL SRL presta servicios en otras dependencias de esta Universidad;

Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, accesoriamente Dec. 436/00 y Ord. HCS 06/10;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la firma SERLIGRAL SRL CUIT 30-71158255-6 por el servicio de limpieza en el Dpto. de Química Orgánica, ubicado en el Edificio de Ciencias II de esta Facultad, a razón de \$41.- (Pesos Cuarenta y Uno con 00/100) el valor hora/hombre, por el término de 6 horas semanales, por el período comprendido desde el 22 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2012.

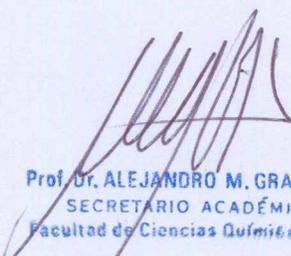
ARTICULO 2º: Establecer que la presente contratación del servicio de limpieza será atendida con partidas de Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese a los interesados. Cumplimentado, archívese.

mf/SB

RESOLUCION Nº

1088


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC